



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Octubre de 2025

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR8314370-2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro de Industria y Construcción
CONTRATO	Contrato de obra
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR8314370-2025
OBJETO	Obra consistente en mantenimiento preventivo y correctivo del sistema hidráulico e hidroneumático de agua potable, redes sanitarias y aguas lluvias del Centro De Industria Y Construcción.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	15/09/2025
FECHA DE INICIO	18/09/2025
PLAZO INICIAL	60 días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	17/11/2025
RAZÓN SOCIAL	MAFER S.A.S
CC o NIT	NIT. 900609501-9
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	Gertsain Canelo Rodríguez
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	11320547
LUGAR DE EJECUCIÓN	Centro de industria y construcción
VALOR INICIAL	\$ 38.256.720
FORMA DE PAGO	parciales
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	2125
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	496025
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	\$ 57.368.188
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	30/11/2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	No aplica
VALOR TOTAL PAGADO	\$ 57.368.188



VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 57.368.188
SUPERVISOR	Gerson Alejandro Saavedra Molano
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Héctor Hugo Moreno
MODIFICACIÓN NRO. CO1.CTRMOD.20891520	Fecha de la suscripción: 14/11/2025 Fecha de aprobación de pólizas: 24/11/2025 Se modificó el presente contrato conforme lo establecido en informe de supervisión. Se prórroga el presente contrato hasta el 30 de noviembre de 2025. Se adiciona el valor de \$ 19.111.468,00 Nuevo valor del contrato 57.368.188,00
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	2125
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	496025

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:



OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
Suministro y reemplazo de sellos hidráulicos de motobombas	SI	La información reposa en el informe de ejecución del contratista que se encuentra en el SECOP 2 acompañado de este informe de supervisión y se anexa carpeta de evidencias del supervisor.
Mantenimiento preventivo de motores eléctricos (Cambio de rodamiento y terminales eléctricos) de 5 HP	SI	La información reposa en el informe de ejecución del contratista que se encuentra en el SECOP 2 acompañado de este informe de supervisión y se anexa carpeta de evidencias del supervisor.
Suministro y reemplazo de Contactores trifásicos de 30 Amperios	SI	La información reposa en el informe de ejecución del contratista que se encuentra en el SECOP 2 acompañado de este informe de supervisión y se anexa carpeta de evidencias del supervisor.
Suministro e instalación de vigilante de tensión	SI	La información reposa en el informe de ejecución del contratista que se encuentra en el SECOP 2 acompañado de este informe de supervisión y se anexa carpeta de evidencias del supervisor.
Suministro e instalación de protección termomagnética tripolar	SI	La información reposa en el informe de ejecución del contratista que se encuentra en el SECOP 2 acompañado de este informe de supervisión y se anexa carpeta de evidencias del supervisor.



Suministro e instalación de protección termomagnética monopolar	SI	La información reposa en el informe de ejecución del contratista que se encuentra en el SECOP 2 acompañado de este informe de supervisión y se anexa carpeta de evidencias del supervisor.
Suministro y reemplazo de cable encauchado 4x12 x metro	SI	La información reposa en el informe de ejecución del contratista que se encuentra en el SECOP 2 acompañado de este informe de supervisión y se anexa carpeta de evidencias del supervisor.
Mantenimiento general de sistema electrohidráulico de 2 motobombas en alternancia; que consisten en inspección y verificación del buen funcionamiento, limpieza, ajuste de elementos de sujeción y lubricación de partes móviles.	SI	La información reposa en el informe de ejecución del contratista que se encuentra en el SECOP 2 acompañado de este informe de supervisión y se anexa carpeta de evidencias del supervisor.
Mantenimiento general de tuberías de la cisterna; que consisten en inspección y verificación del buen funcionamiento, limpieza, ajuste de elementos de sujeción.	SI	La información reposa en el informe de ejecución del contratista que se encuentra en el SECOP 2 acompañado de este informe de supervisión y se anexa carpeta de evidencias del supervisor.
Inspección y mantenimiento general de la placa superior de la cisterna	SI	La información reposa en el informe de ejecución del contratista que se encuentra en el SECOP 2 acompañado de este informe de supervisión y se anexa carpeta de evidencias del supervisor.



Suministro y reemplazo de ductos de toma de agua de motobombas de 3 metros x 2 pulgadas	SI	La información reposa en el informe de ejecución del contratista que se encuentra en el SECOP 2 acompañado de este informe de supervisión y se anexa carpeta de evidencias del supervisor.
Suministro y reemplazo de válvulas de pie 2 pulgadas	SI	La información reposa en el informe de ejecución del contratista que se encuentra en el SECOP 2 acompañado de este informe de supervisión y se anexa carpeta de evidencias del supervisor.
Mantenimiento general de compuerta de cisterna 1,2 metros x 1,2 metros	SI	La información reposa en el informe de ejecución del contratista que se encuentra en el SECOP 2 acompañado de este informe de supervisión y se anexa carpeta de evidencias del supervisor.
Suministro y reemplazo de sensores de nivel	SI	La información reposa en el informe de ejecución del contratista que se encuentra en el SECOP 2 acompañado de este informe de supervisión y se anexa carpeta de evidencias del supervisor.
Verificación y mantenimiento de tanque Hidro Flow de 300 L; que consisten en Inspección y corrección de fugas, ajuste de presión neumática, verificación del medidor de presión y válvulas, verificación de funcionamiento de válvula de purga.	SI	La información reposa en el informe de ejecución del contratista que se encuentra en el SECOP 2 acompañado de este informe de supervisión y se anexa carpeta de evidencias del supervisor.



Verificación y mantenimiento de vejigas de tanque Hidro Flow de 300 L; que consisten en Verificación de fugas de la vejiga del tanque hidrowflow, mantenimiento o reemplazo de válvula de espiga de entrada de aire para calibración.	SI	La información reposa en el informe de ejecución del contratista que se encuentra en el SECOP 2 acompañado de este informe de supervisión y se anexa carpeta de evidencias del supervisor.
Suministro y reemplazo de presóstato convencional con calibración de rango y límite de presión	SI	La información reposa en el informe de ejecución del contratista que se encuentra en el SECOP 2 acompañado de este informe de supervisión y se anexa carpeta de evidencias del supervisor.
Mantenimiento general de tuberías de distribución de agua	SI	La información reposa en el informe de ejecución del contratista que se encuentra en el SECOP 2 acompañado de este informe de supervisión y se anexa carpeta de evidencias del supervisor.
Suministro y reemplazo de medidor de presión, manómetro de 0 a 300 PSI	SI	La información reposa en el informe de ejecución del contratista que se encuentra en el SECOP 2 acompañado de este informe de supervisión y se anexa carpeta de evidencias del supervisor.
Elaboración y suministro de plano eléctrico en gabinete eléctrico	SI	La información reposa en el informe de ejecución del contratista que se encuentra en el SECOP 2 acompañado de este informe de supervisión y se anexa carpeta de evidencias del supervisor.



Calibración de presiones hidráulicas de motobombas	SI	La información reposa en el informe de ejecución del contratista que se encuentra en el SECOP 2 acompañado de este informe de supervisión y se anexa carpeta de evidencias del supervisor.
Calibración de presión neumática de tanque Hidro Flow	SI	La información reposa en el informe de ejecución del contratista que se encuentra en el SECOP 2 acompañado de este informe de supervisión y se anexa carpeta de evidencias del supervisor.
LIMPIEZA REVISION Y MANTENIMIENTO de CANALES de aguas lluvias - Incluye todos los elementos y materiales necesarios para la correcta ejecución	SI	La información reposa en el informe de ejecución del contratista que se encuentra en el SECOP 2 acompañado de este informe de supervisión y se anexa carpeta de evidencias del supervisor.
LIMPIEZA REVISION Y MANTENIMIENTO de BAJANTES de aguas lluvias - Incluye todos los elementos y materiales necesarios para la correcta ejecución	SI	La información reposa en el informe de ejecución del contratista que se encuentra en el SECOP 2 acompañado de este informe de supervisión y se anexa carpeta de evidencias del supervisor.
LIMPIEZA REVISION Y MANTENIMIENTO de SUMIDEROS de aguas lluvias - Incluye todos los elementos y materiales necesarios para la correcta ejecución	SI	La información reposa en el informe de ejecución del contratista que se encuentra en el SECOP 2 acompañado de este informe de supervisión y se anexa carpeta de evidencias del supervisor.



LIMPIEZA REVISION Y MANTENIMIENTO de CUNETAS de aguas lluvias - Incluye todos los elementos y materiales necesarios para la correcta ejecución	SI	La información reposa en el informe de ejecución del contratista que se encuentra en el SECOP 2 acompañado de este informe de supervisión y se anexa carpeta de evidencias del supervisor.
LIMPIEZA REVISION Y MANTENIMIENTO de CAJAS DE DISTRIBUCION de aguas lluvias. Incluye todos los elementos y materiales necesarios para la correcta ejecución	SI	La información reposa en el informe de ejecución del contratista que se encuentra en el SECOP 2 acompañado de este informe de supervisión y se anexa carpeta de evidencias del supervisor.
LIMPIEZA REVISION Y MANTENIMIENTO de RED de aguas lluvias. Incluye todos los elementos y materiales necesarios para la correcta ejecución	SI	La información reposa en el informe de ejecución del contratista que se encuentra en el SECOP 2 acompañado de este informe de supervisión y se anexa carpeta de evidencias del supervisor.
ASEO GENERAL DE OBRA CENTRO INDUSTRIA Y CONSTRUCCION incluye todos los elementos y materiales necesarios para la correcta ejecución	SI	La información reposa en el informe de ejecución del contratista que se encuentra en el SECOP 2 acompañado de este informe de supervisión y se anexa carpeta de evidencias del supervisor.
suministro e instalación de membrana para tanque hidroneumático de 300lt ihm	SI	La información reposa en el informe de ejecución del contratista que se encuentra en el SECOP 2 acompañado de este informe de supervisión y se anexa carpeta de evidencias del supervisor.



suministro e instalación de válvula flotador Helbert de 3" con boya de cobre	SI	La información reposa en el informe de ejecución del contratista que se encuentra en el SECOP 2 acompañado de este informe de supervisión y se anexa carpeta de evidencias del supervisor.
suministro e instalación de soporte en tubería de acero de 0,25m x 1 1/2" con pie de amigo de 0,25m y extensor para asegurar la tubería	SI	La información reposa en el informe de ejecución del contratista que se encuentra en el SECOP 2 acompañado de este informe de supervisión y se anexa carpeta de evidencias del supervisor.
Suministro e instalación de válvula registro tipo bola de 1/2	SI	La información reposa en el informe de ejecución del contratista que se encuentra en el SECOP 2 acompañado de este informe de supervisión y se anexa carpeta de evidencias del supervisor.
suministro e instalación de tablero eléctrico de control de 40x40x20cm cold rolled	SI	La información reposa en el informe de ejecución del contratista que se encuentra en el SECOP 2 acompañado de este informe de supervisión y se anexa carpeta de evidencias del supervisor.
suministro e instalación de canal en lamina calibre 22 con desarrollo de 1,12m	SI	La información reposa en el informe de ejecución del contratista que se encuentra en el SECOP 2 acompañado de este informe de supervisión y se anexa carpeta de evidencias del supervisor.

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales



Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	Seguros del estado		
NRO. DE PÓLIZA	25-45-101043752		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	15/09/2025		
FECHA APROBACIÓN	17/09/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	18/09/2025	18/11/2026	\$ 5.988.030
Devolución del pago anticipado	n/a	n/a	n/a
Salarios y prestaciones sociales	18/09/2025	18/11/2028	\$ 2.994.015
Calidad del servicio	18/09/2025	18/05/2026	\$ 11.976.060

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL			
ASEGURADORA	Seguros del estado		
NRO. DE PÓLIZA	25-45-101003386		
CERTIFICADO O DE ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	16/09/2025		
FECHA APROBACIÓN	17/09/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil extracontractual	18/09/2025	18/11/2025	284.700.000

En atención a lo señalado en el modificadorio nro. CO1.CTRMOD.20891520 se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	
ASEGURADORA	Seguros del estado
NRO. DE PÓLIZA	25-46-101043752
CERTIFICADO O ANEXO	1
FECHA EXPEDICIÓN	21/11/2025
FECHA APROBACIÓN	24/11/2025



AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	18/09/2025	30/11/2026	5.736.818,80
Devolución del pago anticipado	n/a	n/a	n/a
Salarios y prestaciones sociales	18/09/2025	30/11/2028	2.868.409,40
Calidad del servicio	18/09/2025	30/05/2026	11.473.637,60

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA	Seguros del estado		
NRO. DE PÓLIZA	25-54-101003386		
CERTIFICADO O DE ANEXO	1		
FECHA EXPEDICIÓN	21/11/2025		
FECHA APROBACIÓN	24/11/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil extracontractual	18/09/2025	30/11/2025	284.700.000,00

3.2 Cumplimiento del objeto

Se cumplió a cabalidad en el mantenimiento preventivo y correctivo del sistema hidráulico e hidroneumático de agua potable, redes sanitarias y aguas lluvias del Centro De Industria y Construcción. Es importante mencionar, que no se presentaron proceso de imposición de multas o declaratoria de incumplimientos.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

3.3.1 Obligaciones seguridad y salud en trabajo.



Item	Obligación	Cumple	No cumple	n/a	en proceso
1	Contar con programa de protección contra caídas y procedimiento de rescate.	x			
2	Aportar listado de trabajadores que desarrollen actividades de trabajo en alturas, con su respectivo Certificado vigente de trabajo en alturas avanzado y reentrenamiento acorde a requerimientos de la normatividad vigente.	x			
3	Contar con procedimientos seguros para el desarrollo de actividades críticas, permiso de trabajo, ATS/JSA/ARO, listas de chequeo, charla preoperacional, firmado por el Coordinador de alturas, e Interventor, lo cual se será previo a la actividad. Estos permisos se firmarán diarios y en campo.	x			
4	Entregar matriz de peligros actualizada y acorde a los riesgos generados.	x			
5	Presentar plan de capacitaciones, inducción y reinducción, con soportes de capacitación del personal de la obra en temas ambientales y de seguridad y salud.	x			
6	Presentar el Plan de Emergencias y elementos para la atención de una emergencia (Botiquín de primeros auxilios, camilla y extintor con su respectiva señalización).	x			
7	Suministrar planilla vigente de pago de Seguridad Social vigente, donde se evidencie la cotización al nivel de riesgo acorde a la actividad desarrollada (presentar mensualmente. Por el tiempo de duración del contrato)	x			
8	Certificación firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con el Programa de prevención y protección contra caídas de alturas de acuerdo con los requerimientos de la normatividad vigente.	x			
9	Aportar listado y Certificados de inspección de equipos para trabajo seguro en alturas y/o espacios confinados hojas de vida.	x			
10	Certificación y Hoja de vida de equipos de alturas o herramientas a utilizar con sus soportes de mantenimiento.	x			
11	Entregar permisos de trabajo:(Los permisos de trabajo son obligatorios para las siguientes tareas críticas) - Permisos de trabajo en alturas - Permisos de trabajo en espacios confinados - Permisos de trabajo para riesgo eléctrico - Permisos de trabajo en Caliente - Permiso de Izaje de Cargas	x			
12	Aportar Matriz de Elementos de Protección Personal, actualizada y ajustada a las actividades a desarrollar al interior del proyecto, referenciando el tipo de elemento, normas técnicas.	x			
13	Entregar Plan anual de trabajo del SG-SST con objetivos, metas, indicadores, cronograma de actividades, responsables en promoción y prevención.	x			
14	Aportar relación del personal que ingresa a las instalaciones con su respectivo pago de seguridad social, certificados de afiliación a EPS, AFP y ARL. Nota: Aplicable únicamente cuando se requiere ingreso de personal externo a la entidad para el cumplimiento de contrato.	x			



3.3.2 obligaciones ambiental

Item	Obligación	Cumple	No cumple	n/a	En proceso
1	Para la compra, instalación y/o reemplazo de tuberías y accesorios de redes hidrosanitarias, se deberá certificar el cumplimiento del Reglamento de Agua y Saneamiento.	x			
2	Certificar y seguir la implementación de las recomendaciones de buenas prácticas, en el uso Eficiente de la Energía:	x			
3	En espacios con climatización deben permanecer puertas y ventanas cerradas mientras se ejecuta el mantenimiento.			x	
4	El sistema de iluminación debe permanecer apagado cuando no exista personal ejecutando actividades de mantenimiento.			x	
5	Si se requiere uso de agua, debe ser de manera responsable y eficiente, promoviendo la reutilización en los casos que aplique.	x			
6	Cuando se realice instalación de unidades sanitarias y equipos hidrosanitarios, implementar sistemas de consumo mínimo de agua e instalación de elementos ahorradores Decreto 3102 de 1997, Directiva 09 de 2018.			x	
7	Allegar las fichas técnicas de las pinturas arquitectónicas, tuberías, accesorios y soldaduras empleados en la instalación o reparación de cualquier sistema de distribución de agua para uso humano, animal o de riego, que migren al agua no podrán presentar concentraciones de plomo superiores al 0,0005 mg por litro de agua, con el objetivo de soportar que se encuentran dentro de los niveles permitidos de plomo.	x			
8	Residuos de construcción y demolición (RCD): presentar constancia al SENA, donde especifique la cantidad de residuos y destino de estos, relacionando los datos básicos del gestor debidamente autorizado y del generador, tal como lo especifica el Guía II de la Resolución 472 de 2017 en el caso de los RCD.	x			
9	Almacenamiento de Residuos de construcción y demolición (RCD): Realizar el almacenamiento en un área designada exclusivamente para este propósito dentro de las instalaciones del generador o en los centros de acopio de residuos. El área de almacenamiento debe estar protegida de la intemperie (lluvia, sol, viento) para evitar el deterioro de los residuos y la posible liberación de sustancias peligrosas y deberá delimitar y señalizar como área de almacenamiento provisional de RCD.	x			
10	Residuos Peligrosos RESPEL: entregar copia de la Licencia Ambiental vigente del gestor con quien gestionará el tratamiento, almacenamiento, aprovechamiento o disposición final de residuos peligrosos. Nota: En las ciudades en las que aplique contar con permiso para movilizar aceite lubricante usado, se deberá entregar al SENA los permisos de movilizador y los permisos			x	
11	Residuos Peligrosos RESPEL: entregar certificados de tratamiento, aprovechamiento o disposición final de los RESPEL generados durante el mantenimiento, indicando las corrientes de los residuos, fecha, sitio de recolección y las cantidades en kilogramos, en un término no mayor a tres (3) meses después de entregados los residuos.			x	
12	Entregar Certificado de emitido por el Gestor del manejo, recolección, transporte, tratamiento y/o disposición Final de residuos (aprovechables, no aprovechables, peligrosos y especiales) con licencia Ambiental Vigente según aplique.	x			
13	Mantener productos químicos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos Decreto 1496 de 2018 y resolución 773 de 2021.	x			
14	Mantener en las instalaciones del SENA las fichas de datos de seguridad de los productos Químicos usados.	x			
15	Las fichas deberán ser las suministradas por el fabricante, comercializador o importador acorde con definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos, las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la Decreto 1496 de 2018 y resolución 773 de 2021 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años).	x			

3.4 Multas y sanciones



De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante certificación emitida el 5 de diciembre del 2025 por parte del Representante Legal GERTSAIN CANELO RODRIGUEZ, se certificó que Jesús Miguel Cortes, identificado con cédula de ciudadanía nro. 8002043, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

Mediante certificación emitida el 5 de diciembre del 2025 por parte del Representante Legal GERTSAIN CANELO RODRIGUEZ, se certificó que Hernando Enrique Palacios Riaño, identificado con cédula de ciudadanía nro. 79239794, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

Mediante certificación emitida el 5 de diciembre del 2025 por parte del Representante Legal GERTSAIN CANELO RODRIGUEZ, se certificó que Gerstsain Canelo Rodríguez, identificado con cédula de ciudadanía nro. 11320547, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el 16 de septiembre del 2025 al instructor Gerson Alejandro Saavedra.

3.7 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció se efectuará de mutuo acuerdo dentro del término establecido en la configuración del contrato electrónico publicado en la Plataforma SECOP II. En caso de que no se haya establecido dicho término se dará aplicación a plazos previstos en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

En atención a lo preceptuado en el numeral 4 del artículo 4 de la Ley 80 de 1993 y de conformidad con lo establecido en el negocio jurídico me permito informar al Ordenador del gasto que la obra recibida requiere las siguientes revisiones o mantenimientos periódicos:

- 1) Las vejigas requieren un mantenimiento periódico de limpieza anualmente
- 2) Las motobombas requieren un cambio de rodamientos cada 3 años



Lo anterior, de conformidad con lo estipulado en los manuales técnicos entregados por el contratista

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

El 18/12/2025 se expidió el certificado de desembolsos 496025 del Contrato nro. CO1.PCCNTR.8314370, cuyo valor total pagado es de **32.501.462,21**.

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO
1131625	15/12/2025	32.501.462,21
1131725	15/12/2025	6.175.277,79

El 31/12/2025 se expidió el certificado de desembolsos 496025 del Contrato nro. CO1.PCCNTR.8314370, cuyo valor total pagado es de **15.707.099,16**.

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO
1474325	29/12/2025	15.707.099,16
1474425	29/12/2025	2.984.348,84

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	\$ 38.256.720
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	\$ 19.111.468
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	\$ 57.368.188
Valor ejecutado	\$ 57.368.188
Valor pagado	\$ 57.368.188
Valor por pagar	\$ 0,00
Valor a liberar	\$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

- Elaborar la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.



Para constancia se firma 31/12/2025

Gerson Alejandro Saavedra Molano
Supervisor del contrato

Elaboró: Gerson Alejandro Saavedra – Instructor.

Anexos:

- Copia del acta de inicio.
- Certificado de desembolsos.
- Último comprobante de pago al sistema de seguridad social
- Designación de las supervisiones del contrato.